

Aulas de acogida a la población inmigrante en los Centros de Educación de Personas Adultas

(La inmersión lingüística y la lectura)

CELIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Asesora del Servicio de Educación de Personas Adultas. Consejería de Educación y Ciencia

Es mucho el trabajo que se realiza en los Centros de Educación de Personas Adultas con la población inmigrante, de manera especial con los no hispanohablantes, que conforman grupos específicos para el aprendizaje de la lengua.

La atención socioeducativa que reciben está basada en un clima de acogida y afectividad tanto en el propio grupo como en el contexto del Centro, el establecimiento de relaciones de mutua aceptación, como base para introducirles en el conocimiento de la cultura y la lengua española, unas metodologías adaptadas y teniendo en cuenta sus condicionamientos personales.

El aprendizaje parte de la comunicación oral, para abordar después la lecto-escritura. Se trabaja tanto el aspecto útil en su desenvolvimiento social, como el de creación personal y disfrute estético.

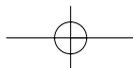
La acogida en los Centros de Educación de Personas Adultas

La acogida e integración del colectivo inmigrante se viene produciendo en la sociedad castellano-manchega gracias a las acciones coordinadas de distintos organismos e instituciones. Fruto de esta colaboración, es el Convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (a través de las Consejerías de Trabajo y Empleo, Educación y Ciencia y Bienestar Social).

En el ámbito educativo, las necesidades de formación básica y de aprendizaje de la lengua española en la población que ha superado la edad de la escolariza-

ción obligatoria, obtienen respuesta por medio de los Centros de Educación de Personas Adultas.

La atención se realiza en un contexto multicultural, puesto que el lugar de procedencia es muy variado, y esta diversidad encierra una riqueza en sí misma. El trabajo de los Centros tiene como objetivo la integración en la sociedad a través del conocimiento de la cultura española, del aprendizaje total o del perfeccionamiento de la lengua, de los valores y de las actitudes. Para ello, es importante crear un ambiente de autoestima y aceptación recíproca, valores encaminados a conseguir la solidaridad y el verdadero intercambio, en la idea de que





Alumnos del CEPA Antonio Gala, de Ciudad Real.

todos tenemos algo que aportar y algo que recibir.

Pese a todo, la situación de convivencia no siempre es fácil, y por ello requiere de intervenciones educativas adecuadas, así como una actitud receptiva destinada a proporcionar, en un contexto de acogida y afectividad, las herramientas educativas necesarias para su integración, sin olvidar el compromiso e implicación que debe estar presente en todo proceso educativo.

Los Centros inician sus acciones con la captación de alumnado en colaboración con Ayuntamientos, ONG,s y otras organizaciones que trabajan con colectivos desfavorecidos. Parten del contexto en el que están inmersos, de las circunstancias que presentan: inseguridad, desarraigo, malas condiciones laborales, penuria económica etc. y, en muchos casos, el desconocimiento de la lengua vehicular.

La demanda creciente de formación en el colectivo inmigrante se ha visto correspondida en los últimos años, con la extensión de la red de estos Centros públicos y la ampliación de los recursos destinados a ella, no sólo a través de los propios Centros, sino además en colaboración con Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.

Todo ello acorde con la discriminación positiva que contempla la Ley autonómica de Educación de Personas Adultas y que define entre sus objetivos “*Hacer efectivo el derecho a la educación de la población adulta castellano-manchega, articulando medidas especiales y prioritarias para aquellos colectivos con carencias formativas o que sufran cualquier tipo de exclusión social*”¹, y “*Favorecer la cohesión social mediante la integración, el respeto y aceptación mutua de las diferentes culturas que conviven en la sociedad castellano-manchega*”.²

¹ Ley 23/2002, de 21 de noviembre, de Educación de Personas Adultas de Castilla-La Mancha. (Art. 3.2.a).

² Idem. (Art. 3.2.b).

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Atención a la diversidad

En el colectivo de extranjeros adultos, los hispanohablantes se integran en las enseñanzas existentes de acuerdo con su nivel de competencia, necesidades e intereses, en las mismas condiciones que el resto del alumnado. Dado que su situación social se asemeja bastante a los no hispanohablantes, es interesante programar sesiones conjuntas, que pueden tener como objetivo el conocimiento del contexto más cercano (el barrio, la localidad), de la cultura española, así como propiciar la conversación sobre temas de interés común para ellos. Todo enmarcado en un concepto global de institución educativa, que permite actividades conjuntas del alumnado de todas las enseñanzas, tanto dentro como fuera del propio espacio físico.

Dado que de ordinario hay mucha movilidad en el alumnado, que genera irregularidad en la asistencia, y que la incorporación puede producirse en cualquier momento del curso, la programación de los temas es cíclica.

La organización de los Centros en la red de la Consejería de Educación y Ciencia permite que en estas enseñanzas (como en el resto con personas adultas), se trabaje de forma coordinada en las distintas zonas de la geografía de la Comunidad, en torno a unas directrices pedagógicas comunes, respetando la identidad del contexto socioeducativo concreto, y con horarios adaptados a las posibilidades de asistencia de los destinatarios.

El aprendizaje de la lengua española

La incorporación de las personas extranjeras no hispanohablantes requiere una atención especial por la dificultad añadida que supone el desconocimiento de la lengua, y que se agrava por la urgente necesidad de comunicación. Reciben

atención en grupos específicos con la flexibilidad antes mencionada, y se ponen en práctica metodologías y contenidos adaptados.

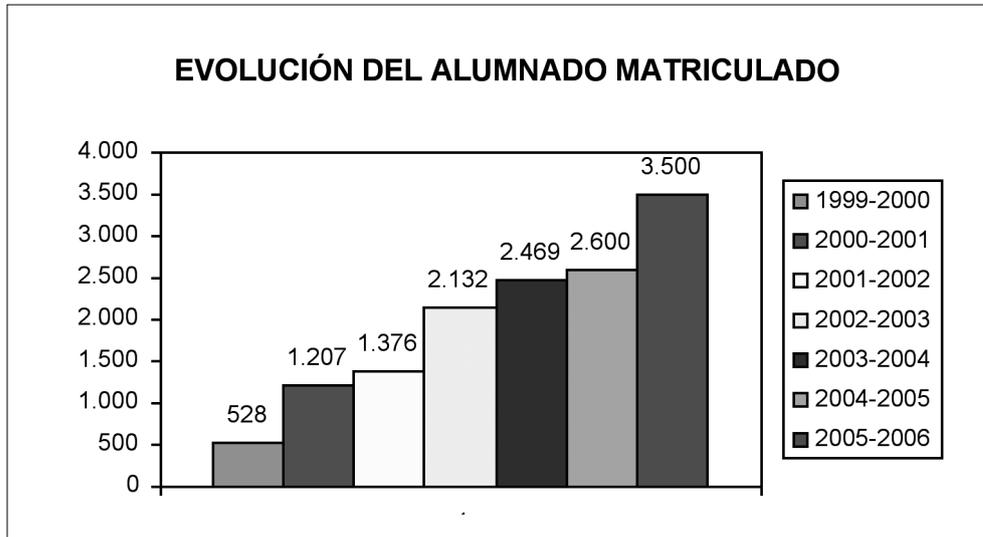
El trabajo se organiza en torno a centros de interés cotidianos, que generan situaciones comunicativas reales sobre temas de vivienda, trabajo, sanidad, alimentación, medios de transporte, etc. Se definen objetivos concretos y razones para implicarse en estas situaciones.

Dado que de ordinario hay mucha movilidad en el alumnado, que genera irregularidad en la asistencia, y que la incorporación puede producirse en cualquier momento del curso, la programación de los temas es cíclica, de manera que se garanticen información y estrategias comunicativas para afrontar las necesidades básicas, a la vez que permite un mayor grado de profundización cuando los alumnos permanecen durante períodos más dilatados en el tiempo.

El número de alumnos aumenta en cada curso académico, de manera paralela al número de extranjeros que se incorpora a la sociedad castellano-manchega.

En el presente curso están constituidos 319 grupos para la enseñanza del español para extranjeros en el territorio de la Comunidad Autónoma, y a lo largo del curso se prevé atender un total de 3.500 alumnos, lo que supone el 10% del total de alumnado que cursa enseñanzas de Educación de Personas Adultas en los Centros específicos.

Aunque el aprendizaje de la lengua es un proceso conjunto, los procedimientos se gradúan según la dificultad que entrañan para los alumnos, por ello, parece lógico que el aprendizaje oral se convierta en objetivo prioritario, y se dirige a adquirir conocimientos lingüísticos básicos en cuanto a pronunciación y léxico, como medio que les faciliten tanto la expresión como comprensión orales más inmediatas. Se persigue que estos alumnos



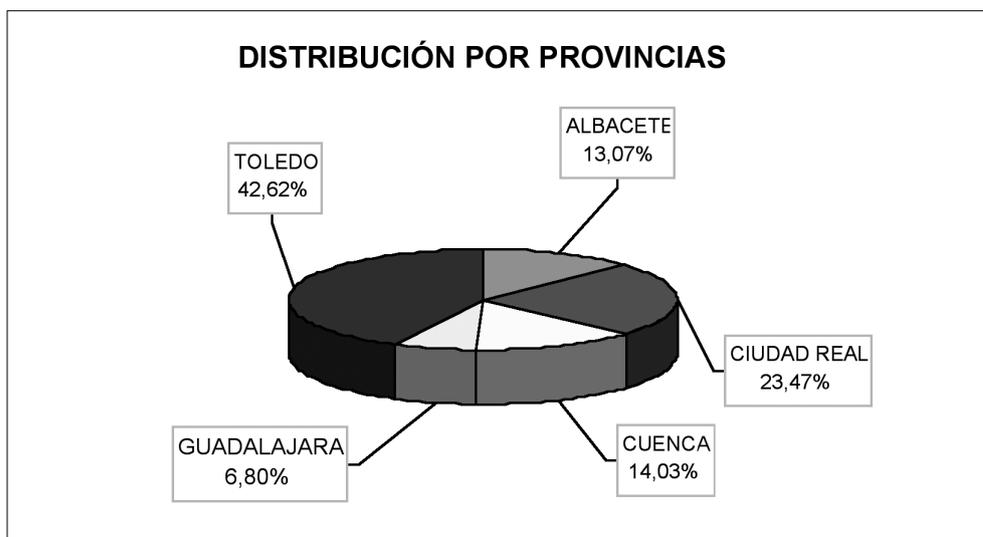
adquieran la competencia para seguir conversaciones sencillas en el lenguaje cotidiano, entiendan asuntos de la vida diaria e indicaciones sobre lugares.

Con independencia de su carácter funcional, esta metodología se asemeja al modo con el que aprendieron su lengua materna: no hay que olvidar que muchas de las personas que conforman estos grupos no están alfabetizadas en su propia lengua, sino que la conocen únicamente por tradición oral.

La expresión y comprensión orales enriquecen y cohesionan a los miembros

del grupo, hacen que se desinhiban, que se interesen por los temas y que participen en las actividades propuestas, tanto más si se utilizan recursos específicos de dinámicas de grupo, juegos verbales y otras actividades de carácter lúdico.

En el contexto de educación de personas adultas en el que nos encontramos, es preciso aprovechar todas las oportunidades que brinda la actualidad a través de los medios de comunicación, y crear ambientes adecuados, no sólo para conseguir objetivos de tipo lingüístico, sino además otros como vencer la timidez,



NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Atención a la diversidad



Aula del CEPA Gutiérrez de Cárdenas. Ocaña (Toledo).

aprender a hablar en público o crear estado de opinión como ciudadanos responsables.

Una vez conseguido el objetivo comunicativo a través de la expresión y comprensión orales, éste ha de hacerse extensivo a la comunicación escrita a través de la lectura y la escritura.

La expresión y comprensión orales enriquecen y cohesionan a los miembros del grupo, hacen que se desinhiban, que se interesen por los temas y que participen en las actividades propuestas, tanto más si se utilizan recursos específicos de dinámicas de grupo, juegos verbales y otras actividades de carácter lúdico.

El aprendizaje de la lecto-escritura supone un proceso más complejo e intencionado, y precisa de destrezas básicas que permitan a cada persona llegar al conocimiento y la interiorización, nece-

sarias para poner en práctica tanto la codificación (escritura) como decodificación (lectura). Por otra parte, requiere del alumno un esfuerzo y responsabilidad mayores; el ritmo de aprendizaje de cada uno dependerá de las capacidades individuales, el grado de formación y la implicación personal en el proceso.

Cuando los alumnos son capaces de realizar composiciones escritas, aunque se trate de sencillos textos, encuentran una forma de expresión que les abre nuevas posibilidades comunicativas y creativas. Los temas de trabajo serán tanto más atractivos, cuanto más se basen en acciones corrientes y útiles para la vida cotidiana, e incorporen gradualmente en la medida que el proceso lo permita, los recursos y procedimientos que, de acuerdo con sus necesidades reales, se plantean en las situaciones del aula, (cumplimentar impresos, formularios, escribir mensajes, cartas), sin renunciar a otros

aspectos como la expresión de estados de ánimo, de sentimientos o lo que les sugiere un estímulo artístico (una pintura, una música, la contemplación de un edificio, etc.).

Por otra parte, conviene aprovechar las oportunidades que la lengua escrita tiene como medio de interacción social. En este sentido cada vez se realizan más experiencias de composición a través de proyectos de escritura colectiva, en los que una persona o grupo inicia una narración, que será continuada por otras personas, que pueden no ser del mismo grupo, y para lo que el uso de las tecnologías de la información y comunicación brinda enormes posibilidades.

En los grupos de aprendizaje de lenguas, la lectura es otro de los pilares básicos, por ser la mejor herramienta de que disponemos para conseguir información. En principio irá dirigida a la resolución de necesidades, y más tarde a construir una sólida base gramatical y léxica que permita un aprendizaje técnico a la vez que funcional, una satisfacción en la búsqueda de información y, por qué no, en la creación y el disfrute, que puede alcanzarse tanto con sencillas composiciones escritas como con el trabajo sobre textos literarios adecuados al nivel de los alumnos.

La importancia de la lectura, expresada por M^a Teresa Ortiz en su artículo “La lectura y la educación lectora”³ (con las diferencias propias entre el aprendizaje en los niños y adolescentes y el aprendizaje adulto), es extensible a las enseñanzas del español como lengua extranjera en la población inmigrante.

Conseguir que las personas extranjeras conocedoras o no de la lengua española, valoren la lectura y adquieran el hábito lector, es un objetivo siempre presente en el trabajo con estos grupos.

En el aprendizaje lector, resulta interesante incorporar actividades en voz alta que, en principio son de escucha para los alumnos, y más tarde de lectura. Exige un esfuerzo añadido y genera motivación para conseguir que el mensaje llegue en las mejores condiciones a los que escuchan, sirviendo por ello de práctica de

En los grupos de aprendizaje de lenguas, la lectura es otro de los pilares básicos, por ser la mejor herramienta de que disponemos para conseguir información.

correcta dicción, entonación y ritmo, porque sólo cuando se domina bien la lectura se puede transmitir la riqueza de matices del texto.

Por otro lado, tiene especial valor plantear la lectura como algo activo, que no se limite a interpretar y comprender signos, sino que provoque en el lector acciones como el subrayado, las notas al margen, el análisis de la estructura gramatical del texto, de la jerarquización y organización de las ideas, etc. que, además de ayudar en la comprensión, pueden generar actitudes positivas para una educación integral (curiosidad por profundizar en el tema, en el autor, en el contexto, creación de estados de opinión, etc.).

Iniciativas como El Plan de Lectura, que se lleva a cabo en los centros educativos a partir del curso actual, tiene también gran interés para la población adulta que se inicia en el aprendizaje de la lengua española. Este aprendizaje constituirá en muchos casos el acercamiento a la cultura hispánica y el acceso a un sistema educativo que les capacitará para incorporarse, cada vez en mejores condiciones, a una sociedad plural y cualificada. ●

³ ORTIZ MERINO, M. Teresa: “La lectura y la educación lectora”. *Idea La Mancha* (Toledo). Año I. N° 1, Mayo 2005.